

Número	Apellidos y nombre	DNI
447	Santana Cabrera, Dolores Miriam	42.818.451
448	Santana Cabrera, María Fernanda	43.253.300
449	Santana Cabrera, Juan Carlos	42.813.670
450	Santana Díaz, Irene	43.640.149
451	Santana Hernández, Oscar	42.711.409
452	Santana Naranjo, José	42.788.707
453	Santana Puente, Dulce María	78.463.984
454	Santana Puente, Felisa María	42.723.019
455	Santana Santana, Bartolomé Ramón	42.788.715
456	Santana Reyes, Manuel	43.811.902
457	Santana Santana, Antonio	42.782.388
458	Santana Suárez, José Raúl	43.645.965
459	Santana Umpiérrez, Milagrosa	42.786.651
460	Santiago García, Miguel Angel	42.041.799
461	Santos Cabrera, Estrella	43.603.493
462	Santos Verona, Dolores	43.264.607
463	Sarmiento García, Isidro	42.804.344
464	Sarmiento García, María del Rosario	42.792.060
465	Sierra Medina, Soledad	42.807.561
466	Sobрино Sánchez, María Lourdes	43.241.030
467	Socorro Trujillo, Soraya	43.260.673
468	Soriano Navarro, Maravilla	42.767.377
469	Sosa Guardia, Valentín	42.931.587
470	Sosa Medina, Rita María	43.657.135
471	Sosa Ruiz, Pilar	43.259.413
472	Suárez Betancor, José Francisco	42.767.686
473	Suárez y Bravo de Laguna, Julia María	42.719.658
474	Suárez y Bravo de Laguna, María del Pino	42.702.516
475	Suárez Díaz, Manuela Rosario	42.712.764
476	Suárez Gutiérrez, Elvira	42.781.722
477	Suárez Pérez, Ana María	43.248.615
478	Suárez Rodríguez, María Isabel	42.804.988
479	Suárez Román, Isabel	43.262.489
480	Suárez Ruiz, María del Carmen	43.645.951
481	Suárez San Luis, José	42.744.648
482	Suárez Santana, Amada	42.792.261
483	Suárez Suárez, Juana de Dios	41.946.339
484	Tabares García, María del Carmen	43.251.951
485	Tabares García, Ana María	43.644.369
486	Tejera Cabrera, Leticia	43.641.464
487	Toledo Marante, Manuel Francisco	42.151.492
488	Torón García, Gabina	42.808.792
489	Torres Quintana, Santiago	42.790.635
490	Torres Vico, Mario	43.253.920
491	Trabadelo Afonso, Juana Teresa	42.822.161
492	Castellano González, Milagrosa	42.718.128
493	Vallecillo Santana, Valentín	42.733.393
494	Valdivia González, Jacobo	43.655.370
495	Valenzuela Ramírez, Rosa Delia	42.800.824
496	Varona Rodríguez, María Yolanda	5.230.983
497	Vega Benítez, Fernando	43.260.526
498	Vega Díaz, María del Amor	42.808.205
499	Vega Marrero, Rita	3.642.190
500	Vega Martín, Esteban Juan	42.767.553
501	Vega Santana, Araceli Agustina	43.642.283
502	Velázquez Díaz, Juan Miguel	42.759.913
503	Velázquez Montesdeoca, Felipe	43.647.546
504	Velázquez Moreda, Josefa D.	42.745.914
505	Vieira Hernández, Antonio Manuel	42.733.170
506	Viera Espino, Elia	42.813.863
507	Viera Vega, Gregorio	43.247.837
508	Wood Guerra, María Dolores	43.258.909
509	Yáñez Rodríguez, Milagros	43.655.316
510	Acosta Suárez, Aurea	42.643.164
511	Cano Cano, José	42.443.097

Relación de aspirantes excluidos

Por no tener el número del documento nacional de identidad:

- González Mederos, Ofelia.
- Brito Machín, Tomás José.

Por no tener la firma:

- Díaz Santiago, Concepción 42.787.649

Por no tener la edad exigida:

- Socorro Trujillo, Olivia del 52.853.939

Por no tener la titulación académica:

- Rodríguez Quesada, Javier 42.751.366
- Martín Santana, Juan 42.655.056
- Apolinario Déniz, José Luis 78.461.054
- Noble Suárez, María del Socorro 42.829.578
- Suárez Suárez, Carmelo 42.765.457
- Gil González, Manuel 42.751.036
- Martín Naranjo, José Sergio 43.258.111

Contra esta resolución, podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en la base 4.5 de la convocatoria.

Las Palmas, 8 de enero de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Rubio Royo.

4402

RESOLUCION de 11 de enero de 1983, de la Universidad de La Laguna, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (turno libre) a la convocatoria de pruebas selectivas, para cubrir 14 plazas vacantes en la Escala de Subalternos de la plantilla del Organismo.

Transcurrido el plazo determinado en el apartado 4.3 de la resolución de la Universidad de La Laguna, de 4 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), por la que se convoca oposición para cubrir, en turno libre, 14 plazas vacantes en la Escala de Subalternos de la plantilla de este Organismo,

Este Rectorado ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en la norma 4.4 de la convocatoria:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos en turno libre, aprobada por resolución de este Rectorado de fecha 23 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), a excepción de las siguientes correcciones:

1. El número 131, donde dice: «Joaquín», debe decir: «Falcundo».
2. El número 143, donde dice: «DNI 42.929.235», debe decir: «42.921.651».
3. El número 312, donde dice: «Guamán», debe decir: «Guzmán».
4. El número 438, donde dice: «DNI 78.366.135», debe decir: «78.365.135».
5. El número 672, donde dice: «DNI 571.192», debe decir: «41.953.950».

Segundo.—Considerar asimismo admitidos los siguientes aspirantes, al haber sido estimadas sus reclamaciones presentadas contra la lista provisional:

Número	Apellidos y nombre	DNI
750	González Santana, Juan	41.932.812
751	Herreña Rodríguez, Eleonora Lina	41.940.367
752	López Ruiz, Arcadio José	42.928.003
753	Rodríguez Melián, Bienvenida	43.254.644
754	Suárez Pérez, José Luis	42.927.070

Tercero.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que se relacionan por las causas que asimismo se indican:

Apellidos y nombre	DNI
Por no cumplir la edad reglamentaria:	
Afonso García, Concepción I.	42.083.852
Alberto Hernández, María Esther	45.486.023
Concepción Pérez, M. Bartolomé	43.616.669
Díaz Palmejani, Rosángela	42.089.311
Sosa García, María de los Angeles	42.083.238

Apellidos y nombre	DNI
Por no constar la titulación exigida o equivalente:	
Barreto Ledesma, Juan Ramón	42.924.474
Díaz Delgado, María Candelaria	43.605.324

Apellidos y nombre	DNI
Por no haber abonado los derechos de examen correspondientes:	
Padrón Rodríguez, Blas	43.262.770

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.5 de esta resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 11 de enero de 1983.—El Rector, Gumersindo Trujillo Fernández.

4403

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir dos plazas de la Escala de Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.4 de la mencionada convocatoria de 31 de mayo de 1982,

aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, haciéndola pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Relación de aspirantes admitidos</i>		
1	Cantero Valido, María Mercedes	42.752.105
2	Montero Betancor, Bernarda María	42.794.174
3	Elvira Peña, Margarita	42.902.720
4	Peña García, Juan José	42.799.852
5	Ramirez Morales, Mario	43.241.358
6	Granado Barroso, Ana María	800.499
7	Rodríguez Alvarez, Elena	42.812.707
8	Morales Ayala, María Luisa	43.241.726
9	Corujo Rodríguez, María Mercedes	42.907.533
10	Suárez Manrique de Lara, Elena	42.645.387
11	López Martín, Delia	42.673.399
12	Díaz Cremades, Patricia	43.241.688
13	Maciá Quintana, Laura Teresa	42.778.142
14	Maciá Quintana, María Cristina	43.644.901
15	Pintado Picó, Félix	43.249.443
16	Juan Casañas, Angel José	42.778.484
17	Ascanio Monroy, Antonio del Pilar	78.465.102
18	Padrón Bolaños, Francisco	42.794.434
19	Rodríguez Marrero, Ildefonsa	43.244.461
20	Rúa-Figueroa Hernández, María Eugenia	43.258.860
21	Moreno Marrero, María de los Angeles	43.258.861
22	Vallejo Junco, Cristina	43.248.760
23	Valido Trujillo, María Isabel	42.773.982
24	Quevedo Portillo, María Luisa	42.809.230
25	Tejera Orosa, Rosa Otilia	43.641.815
26	Curbelo Navarro, Carmen	42.499.854
27	Junco Ezquerro, Gema	42.774.906
28	García García, Carlos	42.774.797
29	Calzada Negrin, Santiago	42.779.137
30	Gil Spolti, Evarista Dunia	42.663.878
31	Martín Romero, Juan Diego	42.760.522
32	Quintana Quintana, María Jesús	42.793.772
33	Correa Wenzel, Vera	458.172
34	Estévez González, Juan Francisco	43.641.439
35	Ruiz Déniz, F. Elena	42.791.178
36	López Mendoza, Juan Pablo	42.758.050
37	Reyes de León, Eulogia	42.906.737
38	Ruiz Gordillo, Fernando	42.746.555
39	Pérez de Muñoz Felipe, Teresa	43.258.002
40	Darias Manero, Sara	43.246.496
41	Cabrera de la Hoz, Balbina	42.781.868
42	Ruiz Aparacio, María del Pilar	11.049.799
43	Gómez Guerra, Armando	42.762.618
44	Quintana Benítez, Bárbara María del Carmen	43.259.539
45	Azola Rodríguez-Espina, María José de	656.269
46	Ferrero Valls, María del Carmen	21.619.071
47	Ubacá Benítez de Lugo, Asunción	42.925.667
48	Hernández Darias, María Nieves	42.928.648
49	González Cabrera, María Angeles	42.020.848
50	Aguilar de la Rúa, María Victoria	42.005.858
51	Martín Montenegro, Salvador	42.760.839
52	Rivero Suárez, Benedicta	43.254.204
53	Viera García, Angeles	43.604.607
54	Medina Hernández, Micaela	42.742.115
55	Santos Cabrera, Estrella	43.603.493
<i>Aspirantes excluidos por no tener la titulación</i>		
1	Fernaud González, María del Pino	42.062.585
<i>Aspirantes excluidos por no tener la foto</i>		
1	Ramos Martín, José Luis	7.935.358

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en la base 4.5 de la convocatoria.

Las Palmas, 18 de enero de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Rubio Royo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4404

RESOLUCION de 24 de diciembre de 1982, de la Organización de Trabajos Portuarios, por la que se convocan pruebas en turno restringido, para cubrir plazas de la Escala de Inspectores de Operaciones.

Vacantes 20 plazas de la Escala de Inspectores de Operaciones de la Organización de Trabajos Portuarios, y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Admi-

nistración Pública, aprobado por Decreto 1411/1966, de 27 de junio, habiéndose cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.º 2, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y obtenida la necesaria aprobación según lo previsto en el acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979, se resuelve cubrirlos, en aplicación de la disposición transitoria del Real Decreto 2989/1980, de 22 de diciembre, de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1 Se convocan 20 plazas de la Escala de Inspectores de Operaciones de la Organización de Trabajos Portuarios para ser cubiertas en turno restringido por funcionarios de carrera del Organismo.

Las localidades de destino de las plazas convocadas se determinarán de conformidad con las necesidades del Organismo en el momento de finalizar las pruebas de acceso a las mismas.

1.2 Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria se registrarán por el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y disposiciones complementarias.

En cuanto a su sistema retributivo seerá de aplicación el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, modificado por el Real Decreto 186/1977.

Igualmente las personas que obtengan las plazas de esta convocatoria quedarán sujetas al régimen de incompatibilidades establecido para los funcionarios sometidos al Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

1.3 Sistema selectivo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante pruebas restringidas de acuerdo con el Real Decreto 2999/1980, entre funcionarios del Organismo que cumplan los requisitos exigidos.

Las pruebas selectivas que habrán de superar los aspirantes, consistirán en dos ejercicios escritos, el primero de naturaleza técnico-práctica y el segundo sobre Organización del Estado y Derecho administrativo, que versarán sobre los temas (uno para cada pueba), que saque el Tribunal por sorteo ante los opositores, de entre las respectivas materias que figuran en el anexo a esta Resolución.

Dichos ejercicios tendrán carácter eliminatorio y por consiguiente los que no aprueben el primero no podrán pasar al siguiente.

El tiempo del que dispondrán para la realización de estas pruebas no será superior a dos horas para cada uno de ellos.

Los ejercicios deberán ser leídos en sesión pública por los opositores ante el Tribunal, para que éste proceda a su calificación.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas será necesario reunir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

a) Ser funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Organización de Trabajos Portuarios con anterioridad al 26 de enero de 1981.

En el caso de encontrarse en situación de excedencia no deberá hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Los funcionarios que a la entrada en vigor del Real Decreto 2999/1980, se encontrasen en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumeroario, pertenecientes a la Escala de Personal Administrativo de la Organización de Trabajos Portuarios, podrán acceder igualmente a la nueva escala, de acuerdo con las normas y requisitos señalados en la disposición transitoria 1.ª del citado Real Decreto, si bien no ocuparán plaza en las correspondientes plantillas ni se reintegrarán al servicio activo hasta tanto no desaparezcan las causas que motivaron su situación y existan vacantes en las mismas.

En razón a lo expuesto, el acceso de los funcionarios a que se refiere el párrafo anterior, no se tendrá en cuenta a efectos de cobertura de las vacantes objeto de la presente convocatoria.

b) Estar en posesión del título de Capitán o de Piloto de la Marina Mercante.

No obstante, podrán también presentarse a las referidas pruebas selectivas restringidas, por una sola vez, los que habiendo sido clasificados por la Presidencia del Gobierno como «de carrera» ocuparan o hubiesen ocupado con anterioridad a la entrada en vigor del repetido Real Decreto los puestos de Inspectores de Operaciones en las Secciones de Trabajos Portuarios.

3. SOLICITUDES

3.1 Los que deseen tomar parte en dichas pruebas deberán hacer constar en la solicitud que reúnen los requisitos antes expresados, justificando documentalmente la posesión de la titulación alegada.

3.2 Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Director ejecutivo de la Organización de Trabajos Portuarios, en duplicado ejemplar, conforme al modelo oficial de instancia aprobado por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 41, de 16 de febrero de 1979).